



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR A
DISTANCIA DEL ESTADO DE
MÉXICO
IEMSSDEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	11
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	15
ESTADO DE RESULTADOS	16
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	16



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México (IEMSSDEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 60 del 29 de Marzo de 2007.

OBJETO

El Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México tiene por objeto:

- I. Organizar, operar, desarrollar y supervisar los servicios de educación media superior y superior que imparta el Estado, en las modalidades no escolarizada y mixta, en sus vertientes abierta y a distancia.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Prestar los servicios de educación media superior y superior a cargo de la secretaría de educación, en las modalidades no escolarizadas y mixta, en las vertientes abierta y a distancia.
- II. Investigar y desarrollar nuevas tecnologías en las áreas de educación abierta y a distancia, atendiendo, de manera particular, las necesidades regionales de la Entidad.
- III. Aplicar las vertientes educativas abierta y a distancia para que el personal docente del Sistema Educativo Estatal, y los servidores públicos estatales y municipales, que lo soliciten puedan usar programas académicos de educación media superior y superior, previa celebración del convenio respectivo, así como el pago que al efecto se determine.
- IV. Diseñar, elaborar y evaluar planes y programas de estudio de educación media superior y superior, en las vertientes abierta y a distancia, que le correspondan.
- V. Utilizar para el cumplimiento de su objeto y previo acuerdo con la instancia correspondiente, la infraestructura física y tecnológica de que dispone la Secretaría de Educación y los organismos descentralizados sectorizados a ésta.
- VI. Otorgar, negar y retirar la incorporación o el reconocimiento de validez oficial de estudios, de tipo medio superior y superior en las modalidades no escolarizadas y mixta, en las vertientes abierta y a distancia.
- VII. Normar, vigilar y supervisar a las instituciones o planteles de educación media superior y superior, que obtengan del Instituto, la incorporación o el reconocimiento de validez oficial de estudios, en las modalidades de educación no escolarizadas y mixta, en las vertientes abierta y a distancia.
- VIII. Acreditar y certificar los estudios parciales o totales que ofrezca el Instituto, en educación media superior y superior, en las modalidades no escolarizadas y mixta, bajo las vertientes abierta y a distancia, y extender los certificados y títulos correspondientes.

- IX. Autenticar los certificados, diplomas, títulos y grados académicos que expidan los particulares, respecto de los estudios que el Instituto haya incorporado o reconocido.
- X. Revalidar y establecer, en el ámbito de sus atribuciones, la equivalencia de estudios realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras.
- XI. Establecer, en el ámbito de su competencia, las normas y procedimientos de ingreso, permanencia y egreso de los educandos.
- XII. Establecer los procedimientos de selección, ingreso y promoción de los asesores académicos.
- XIII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales y extranjeros, para el logro de su objeto.
- XIV. Adoptar la organización académica que estime conveniente, de conformidad con las normas aplicables en la materia.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que, en su caso, le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Instituto opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno del Estado, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2007, considera las aportaciones por el subsidio estatal.

IEMSSDEM

El ejercicio de 2007 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 22 millones 704.3 miles de pesos y se logró obtener un total de 23 millones 668.7 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 964.4 miles de pesos, lo cual representó el 4.2 por ciento, dicha variación se dio principalmente en el rubro de ingresos por subsidio.

PROPIOS

Debido al inicio de operaciones en el segundo cuatrimestre de 2007 no se previó un presupuesto inicial de ingresos, por lo que se logró recaudar 1 millón 172 mil pesos.

PRODUCTOS

En el renglón de productos se generaron 20.7 miles de pesos derivado de los intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas depositadas en instituciones bancarias.

OTROS

Se recaudaron ingresos por 1 millón 151.3 miles de pesos, derivados de la autorización de una ampliación presupuestal para cubrir adeudos fiscales al cierre del ejercicio.

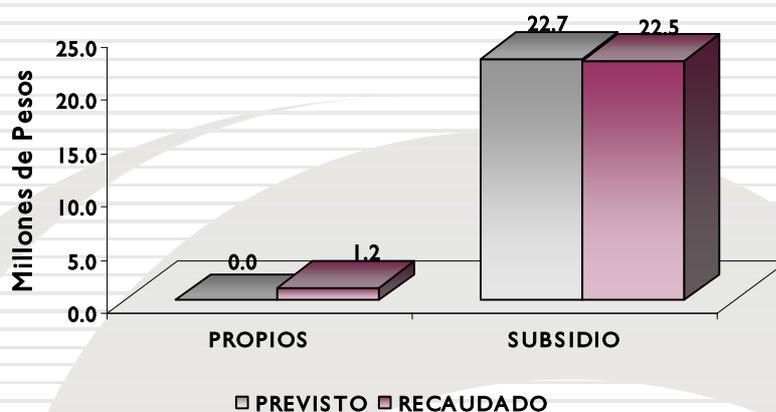
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 22 millones 704.3 miles de pesos y se lograron recaudar 22 millones 496.7 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de menos 207.6 miles de pesos, lo cual representó el .9 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2007		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		1,172.0	1,172.0	
Productos		20.7	20.7	
Otros		1,151.3	1,151.3	
SUBSIDIO	22,704.3	22,496.7	-207.6	-.9
TOTAL	22,704.3	23,668.7	964.4	4.2



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	20.7		20.7
SUBSIDIO	22,496.7		22,496.7
OTROS		1,151.3	1,151.3
TOTAL	22,517.4	1,151.3	23,668.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Instituto por 22 millones 704.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 9 millones 157.9 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 13 millones 546.4 miles de pesos, lo cual representó el 59.7 por ciento, la variación se presentó principalmente en Servicios Personales y Servicios Generales. En general el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 15 millones 961.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 457.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 10 millones 504 mil pesos, que representó el 65.8 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se presentó principalmente en las Partidas de Gasto de Sueldos Base y Aguinaldo que no se ejercieron.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se Autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 123.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón .9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 122.9 miles de pesos, lo cual representó el 10.9 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en las cuentas de Refacciones, Accesorios y Herramientas y Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 3 millones 371.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 934.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 437.3 miles de pesos, que representó el 72.3 por ciento, respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en las cuentas de Servicios de Conducción de Señales y Arrendamiento de Edificios, Locales y Terrenos.

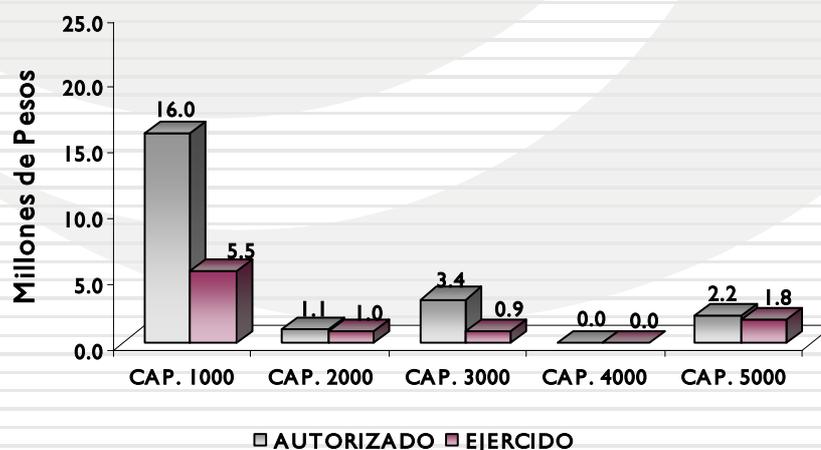
TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 2 millones 247.6 miles de pesos, de los cuales se realizaron traspasos presupuestales externos por la misma cantidad, esto para darle suficiencia presupuestal al Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se realizó un traspaso presupuestal externo por 2 millones 247.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 765.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 482.2 miles de pesos, que representó el 21.5 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2007			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,961.5	410.4	410.4	15,961.5	5,457.5	-10,504.0	-65.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,123.8	454.6	454.6	1,123.8	1,000.9	-122.9	-10.9
SERVICIOS GENERALES	3,371.4	268.8	268.8	3,371.4	934.1	-2,437.3	-72.3
TRANSFERENCIAS	2,247.6		2,247.6				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		2,247.6		2,247.6	1,765.4	-482.2	-21.5
TOTAL	22,704.3	3,381.4	3,381.4	22,704.3	9,157.9	-13,546.4	-59.7



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

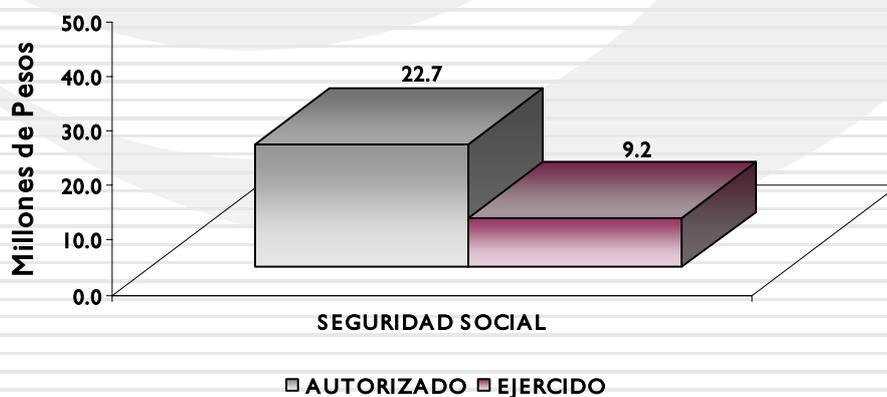
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	5,814.0	-356.5	5,457.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	792.4	208.5	1,000.9
SERVICIOS GENERALES	703.7	230.4	934.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	14.7	1,750.7	1,765.4
TOTAL	7,324.8	1,833.1	9,157.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	
(Miles de Pesos)	

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	22,704.3	3,381.4	3,381.4	22,704.3	9,157.9	-13,546.4	-59.7
TOTAL	22,704.3	3,381.4	3,381.4	22,704.3	9,157.9	-13,546.4	-59.7

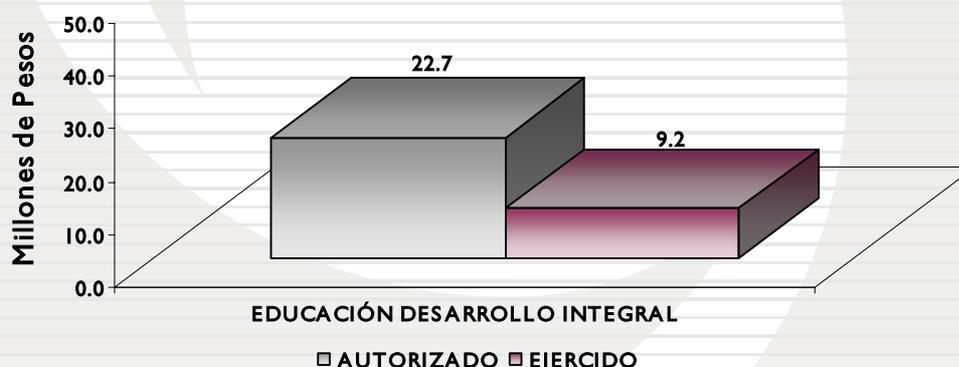


La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.

Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	22,704.3	3,381.4	3,381.4	22,704.3	9,157.9	-13,546.4	-59.7
TOTAL	22,704.3	3,381.4	3,381.4	22,704.3	9,157.9	-13,546.4	-59.7



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS ALCANZADAS 2007**

Atención a los Alumnos.- Apartir del primer trimestre de 2007 se integran 32 personas, producto de la intensa difusión del instituto mediante carteles y trípticos, así mismo para el cuarto trimestre del ejercicio se logró la atención de 484 personas aspirantes a esta modalidad de estudio y se inscribieron un total de 165 alumnos. (Anexo I)

Vinculación con Instituciones de Educación Media Superior y Superior, Sectores Público y Privado.- Con el objeto de impulsar la formación integral de los estudiantes, así como el fortalecimiento de la vinculación con otras instituciones, se alcanzaron 4 convenios con los sectores social y productivo de la región: Tecnológico

de Estudios Superiores de Valle de Bravo, Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, Cecytem y Agencia de Seguridad Estatal entre otros. **(Anexo 2)**

Difusión de la Oferta Educativa.- Mediante la autorización de la Dirección General de Mercadotecnia se definió el logotipo del Instituto y una vez aprobado por la Secretaría de Educación se obtuvo el diseño de la documentación oficial. Se publicó en el Portal del Gobierno del Estado de México la pagina WEB del Instituto, cuya dirección es: <http://edomex.gob.mx/edudistancia>, cabe hacer notar que hasta el mes de diciembre se han recibido más de 66 mil 85 visitantes y se realizó la migración al nuevo portal de Gobierno del Estado.

Se realizó una campaña de difusión para dar a conocer los servicios que ofrece el Instituto, obteniendo el diseño para la impresión de 25 mil volantes, 25 mil trípticos y 10 mil carteles, iniciando su distribución a partir de agosto. Asimismo en el mes de octubre la Unidad de Vinculación con Medios Regionales, nos facilitó espacio para colocar 15 vallas publicitarias y 7 anuncios espectaculares en diferentes municipios. En coordinación con la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Educación, se llevaron a cabo entrevistas en radio y televisión para difundir los servicios que ofrece el Instituto. Con la finalidad de que la ciudadanía conozca los servicios tanto en Educación Media Superior como Superior se continuará con la Difusión Institucional participando en las Expo-Orienta de Educación y en general en cualquier Espacio Publicitario alcanzando 11 campañas publicitarias. **(Anexo 3)**

Capacitación de Docentes y Administrativos.- Se asistió a la “Conferencia Nacional Hacia la Instrumentación del Bachillerato a Distancia”, en la Ciudad de México convocada por la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), en este evento se destacó como premisa la intención de crear un Sistema Nacional de Educación a Distancia y su finalidad entre otras será el libre tránsito de los estudiantes, también se capacitó a un total de 47 personas. **(Anexo 4)**

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO-DICIEMBRE 2007										
					M E T A S					
					PRESUPUESTO 2007					
					(Miles de Pesos)					
FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ALCANZADO	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL					
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL			22,704.3	9,157.9	40.3
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					
					Atención a los Alumnos	Alumno	484			
					Vinculación con Instituciones de Educación Media Superior y Superior Sector Público y Privado	Acuerdo/Convenio	4			
					Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	11			
					Capacitación Docentes y Administrativos	Personal Capacitado	47			
							T O T A L	22,704.3	9,157.9	40.3
								=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C., dictaminó los estados financieros del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México, al 31 de diciembre de 2007, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con base en los Principios de contabilidad gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyeron, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requirieron de desembolso de efectivo.

La depreciación de los activos fijos, se calculó con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La revaluación de los activos se efectuó con base en la "Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México", emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Estado de México, que consiste en la actualización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitido por el Banco de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 651 mil pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras, por depósitos bancarios.

Documentos por Cobrar

El saldo de 13 millones 223.9 miles de pesos representa los recursos pendientes de liberar ante el Gobierno del Estado de México al cierre del ejercicio.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 407.2 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Instituto, pendientes de pago, que serán cubiertas a principio del próximo ejercicio.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto esta integrado por 15 millones 30.7 miles de pesos de los cuales 15 millones 27.6 miles de pesos corresponden al resultado del ejercicio 2007 y 3.1 miles de pesos al superávit por revaluación.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 1 millón 750.7 miles de pesos, más el incremento por actualización de 3.1 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre 2007 de 1 millón 753.8 miles de pesos, menos la depreciación de 9.7 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 1 millón 744.1 miles de pesos.

El activo fijo esta integrado de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007		VALOR ACTUALIZADO 2007
	VALOR HISTÓRICO	DEL EJERCICIO	
Muebles y Enseres	463.3	1.5	464.8
Bienes Informáticos	1,161.9	0.3	1,162.2
Equipo Electrico y Electrónico	11.1		11.1
Equipo de Foto Cine y Grabación	9.3	0.2	9.5
Maquinaria y Equipo Diverso	31.0	0.3	31.3
Equipos y Aparatos para Comunicación	3.5	0.1	3.6
Equipo Educacional y Recreativo	70.6	0.7	71.3
Subtotal	1,750.7	3.1	1,753.8
DEPRECIACIÓN			
Muebles y Enseres	3.0		3.0
Bienes Informáticos	1.2	0.1	1.3
Equipo Electrico y Electrónico	0.3		0.3
Equipo de Foto Cine y Grabación	1.0		1.0
Maquinaria y Equipo Diverso	0.4		0.4
Equipos y Aparatos para Comunicación	0.4		0.4
Equipo Educacional y Recreativo	3.3		3.3
Subtotal	9.6	0.1	9.7
VALOR NETO	1,741.1	3.0	1,744.1

ITEMSDEM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	8.0		8.0	Acreedores Diversos	407.2		407.2
Bancos	651.0		651.0	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	744.1		744.1
Inversiones en Instituciones Financieras	100.6		100.6				
Deudores Diversos	21.2		21.2	TOTAL A CORTO PLAZO	1,151.3		1,151.3
Documentos por Cobrar	13,223.9		13,223.9				
TOTAL CIRCULANTE	14,004.7		14,004.7				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	1,750.7		1,750.7		1,151.3		1,151.3
Revaluación de Bienes Muebles	3.1		3.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(9.6)		(9.6)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(0.1)		(.1)				
TOTAL FIJO	1,744.1		1,744.1				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Gastos de Instalación	438.9		438.9	Resultado del Ejercicio	15,027.6		15,027.6
Amortización de Gastos de Instalación	(5.7)		(5.7)	Superávit por Revaluación	3.1		3.1
TOTAL OTROS ACTIVOS	433.2		433.2	TOTAL PATRIMONIO	15,030.7		15,030.7
TOTAL ACTIVO	16,182.0		16,182.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16,182.0		16,182.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	20.7
Subsidio	22,496.7
TOTAL INGRESOS	22,517.4
EGRESOS	
Servicios Personales	5,814.0
Materiales y Suministros	792.4
Servicios Generales	703.7
Bienes Muebles e Inmuebles	14.7
Depreciaciones Y Amortizaciones	15.4
Aplicación por Disponibilidad	149.6
TOTAL EGRESOS	7,489.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	15,027.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-06	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-07	VENCIMIENTO 2008
A CORTO PLAZO					
Acreeedores Diversos		597.2	1,004.4	407.2	407.2
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar		214.6	958.7	744.1	744.1
TOTAL		811.8	1,963.1	1,151.3	1,151.3

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo 1 millón 151.3 miles de pesos, se integra principalmente por las obligaciones contraídas por el Instituto y por el adeudo al pago de retenciones a favor de terceros por pagar.